



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de SEPTIEMBRE de 2005.-

VISTO:

El Expediente 3295/FHCS/STW/2005 sobre solicitud de auspicio QUINTO ENCUENTRO DE REFLEXION E INVESTIGACIÓN "LIDERAZGO, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EN LA ERA DEL CONOCIMIENTO" INS. UNIVERSITARIO NAVAL DE LA ARMADA ARGENTINA" que se llevará a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2005 en la ciudad autónoma de Buenos Aires; presentada por la Lic. María Cristina Marinero, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y Lic. Beatriz Neumann, Delegada Académica de la Facultad, ambas de Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que el Rector del Instituto Universitario Naval de la Armada Argentina Ing. Marcelo Pérez solicita el auspicio por parte de nuestra Facultad a este evento que tiene como objeto "Compartir conceptos y presentar experiencias concretas para debatir, reflexionar y obtener conclusiones que permitan tomar acciones para contribuir a mejorar la dirigencia Argentina.

Que se ha convocado a todas las universidades e institutos universitarios, públicos y privados, a organizaciones no gubernamentales, fundaciones y a empresas que se interesan por este tema.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y de la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión de este cuerpo del 23 de septiembre de 2005.

POR ELLO:

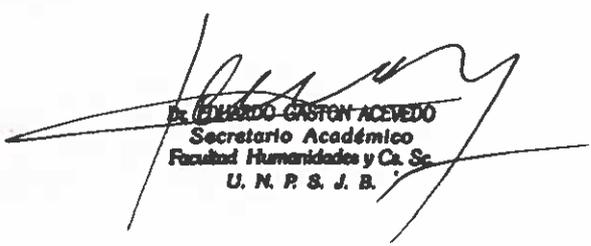
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

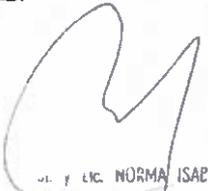
**RESUELVE**

Art.1º) Dar auspicio al QUINTO ENCUENTRO DE REFLEXION E INVESTIGACIÓN "LIDERAZGO, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EN LA ERA DEL CONOCIMIENTO" INS. UNIVERSITARIO NAVAL DE LA ARMADA ARGENTINA" que se llevará a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2005 en la ciudad autónoma de Buenos Aires; y cuya solicitud fuera presentada por la Lic. María Cristina Marinero, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y Lic. Beatriz Neumann, Delegada Académica de la Facultad, ambas de Sede Trelew.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.-

**Resolución CAFHCS N° 287/05**

  
Eduardo Gastón Acevedo  
Secretario Académico  
Facultad Humanidades y Cs. Sc.  
U. N. P. S. J. B.

  
Lic. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES  
COMODORO RIVADAVIA